

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

LICENCIAS

Por el presente anuncio se hace público que por Progeral Ibérica, S. A., con NIF A62989199, se ha solicitado licencia de apertura y funcionamiento de unidad de suministro de combustible con centro de lavado de vehículos en la Ctra. de Guadarrama, número 53, de este municipio.

Y que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, el expediente se encuentra de manifiesto en el servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, al objeto de que los interesados legitimados y en el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID puedan examinarlo y formular las alegaciones que consideren pertinentes.

San Lorenzo de El Escorial, a 16 de febrero de 2022.—La alcaldesa-presidenta, Carlota López Esteban.

(02/3.516/22)

